



INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA
N° 70245 YUNGUYO
C.M. 0221226

GLORIOSO "FRAY MARTÍN DE PORRES"

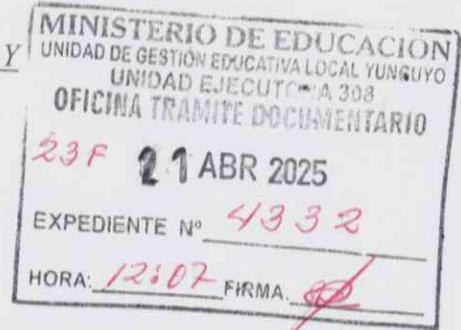


FRAY MARTÍN DE PORRES
PATRONO DEL GLORIOSO 9012
Jr. LIMA N° 917

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Yunguyo, 21 de abril de 2025

OFICIO N° 026- 2025- GRP-DREP/DUGEL-DIEP N° 70 245-Y



SEÑOR : Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
(Oficina de Infraestructura)

PRESENTE. -

ASUNTO : REMITE EXPEDIENTE PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE
MANTENIMIENTO DE LA IEP N° 70 245 DE YUNGUYO

REFERENCIA : R.M. N.° 557-2020-MINEDU y R.M. N.° 009-2025-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir el expediente para la ejecución del programa de mantenimiento regular 2025 de la Institución Educativa Primaria N° 70245 de Yunguyo, de acuerdo a la Resolución Ministerial N.° 557-2020-MINEDU y Resolución Ministerial N.° 009-2025-MINEDU

Sin otro particular aprovecho de la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
Mg. José Salas Calle
C.M. 1001304940
DIRECTOR

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL YUNGUYO
Mg. Jesús Henry Rivera Calhuaya
JEFE DE GESTION INSTITUCIONAL
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO

JSC/DIEP N° 70245-Y
Cc. Archivo

Acta de Compromiso

Yo, **JOSE SALAS CALLE**, identificado con DNI N° **01304940**, domiciliado en en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [70245], con código de local **467786**, ubicada en la localidad de **YUNGUYO**, distrito de **YUNGUYO**, provincia de **YUNGUYO**, de la región **PUNO**, dependiente de la **UGEL YUNGUYO**, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2025, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 79.1, del artículo 79 de la Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y sujeto a la disposición del párrafo 79.2 del artículo 79. de la referida Ley N° 32185 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados, dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

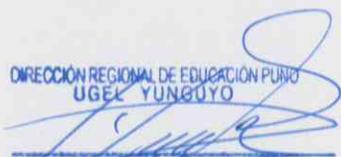
PUNO, 13 de Abril de 2025

Por la Institución Educativa [70245]
 Prof. **JOSE SALAS CALLE**
 DNI N° 01304940
 Responsable designado



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
 Mg. **José Salas Calle**
 C.M. 1001304940
 DIRECTOR

Por la UGEL UGEL YUNGUYO
 Sr. **JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA**
 DNI N° 42427783
 Especialista designado



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
 UGEL YUNGUYO
 Ing. **Jesús Henry Rivera Cahuaya**
 JEFE DE GESTION INSTITUCIONAL
 U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO